I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000385

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, - 4 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1295/2009; el Ordinario N° 400/178/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N° 401/655/2008 del Departamento de Abastecimiento; el Decreto Exento N° 202/1959/2008; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1959/2008, se aprobó el contrato de Prestación de Servicios, con don **Hector Alberto Valenzuela Tobar**, para la contratación de **"10 Reparación, Reposición Suministros de Instalación de Tapas de Cámara Decantados de Sumideros y 25 Tapas de Tipo Rejilla de Fierro Fundido, Suministros e Instalación de Alcantarillados, ambos en diferentes sectores de la comuna"** y el que contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modifícase la Cláusula **TERCERA** del contrato de Prestación de Servicios, suscrito con don Hector Alberto Valenzuela Tobar, para la contratación de **"10 Reparación, Reposición Suministros de Instalación de Tapas de Cámara Decantados de Sumideros y 25 Tapas de Tipo Rejilla de Fierro Fundido, Suministros e Instalación de Alcantarillados, ambos en diferentes sectores de la comuna"**, sancionado mediante Decreto Exento N° 202/1959/2008, en el sentido de señalar que el precio del servicio contratado es por la suma de $4.191.537.-(cuatro millones ciento noventa y un mil quinientos treinta y siete pesos), I.V.A. incluido.

2. La Dirección Juridica elaborará la modificación del contrato respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes el contrato y decreto originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCh/mbh

1-2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000385

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Distribución:
Contratista
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Tesoreria Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
Secplan